



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE HUESCA

### RECURSOS HUMANOS

2142

#### ANUNCIO

**RESOLUCIÓN Núm. 1803/2024**, de fecha 30 de abril de 2024, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante concurso oposición, de una plaza de Oficial Albañil vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de Oficial Albañil en el Ayuntamiento de Huesca, como contratados laborales temporales o nombramientos interinos, que estará integrada por los aspirantes que se han presentado al proceso de estabilización, pero no hayan podido ocupar la plaza objeto de la provisión como personal laboral fijo, al obtener menor puntuación en el concurso oposición que el aspirante propuesto por el Tribunal para su contratación.

De conformidad con la resolución del Tribunal, y de acuerdo con la puntuación obtenida en el concurso oposición, el orden de los aspirantes en la Bolsa de Trabajo es el siguiente:

N.º	OPOSITOR	TOTAL
1	Calvo Satué Pedro Martín	67,21
2	Salas Garcés Roberto	58,75
3	Foncillas Sanz Carlos	43,71
4	García Pons Marc Antoni	40,04
5	Palús Giménez Ricardo	39,58
6	Arias Martín Francisca	37,68
7	Cañas Bernet Javier	34,94

**SEGUNDO.-** La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

Huesca, 30 de abril de 2024. El Concejal Delegado de Personal, José Miguel Veintemilla Martínez.